

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

ACTA N°05

MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2023

Hora de Inicio	:	16:30 horas
Hora de Término	:	17:29 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. MILTON MORALES BENDEZÚ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. PAOLA ALBINAGORTA ARIZA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DRA. LUZ MUJICA CALDERON	MIEMBRO	Rep. UNSA
4. DR. JULIO ENRIQUE HUAIRA CONTRERAS	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
5. DR. FILOMENO JÁUREGUI FRANCIA	MIEMBRO	Rep. URP

MIEMBROS ASISTENTES:

6. DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
7. DR. JUAN PABLO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
8. DR. JORGE LUIS GARCIA BERROCAL	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AGENDA. –

1. PROPUESTA III CONVOCATORIA DE PARES EXTERNOS EN REGIONES-REQUERIMIENTOS
2. II CRONOGRAMA DEL PROCESO REGULAR DE ACREDITACION DE SEDES DOCENTES
3. DISPENSA DEL ACTA

I. DESPACHO. –

RI 000056 06/01/2023 Vía Email **Documento S/N** Abel Limache García Coordinador de Control de Calidad en Educación Dirección de Educación Auna IDEAS - CLINICA ONCOSALUD. Informan considerar ambas sedes de la Clínica Oncosalud, para la visita presencial.

NOTA ADMINISTRATIVA N°004-2023-AL-CONAREME respecto al Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docentes de la Clínica Delgado. **Pendiente**

RI 000146 16/01/2023 **Oficio 028-2023-D/HV** Dra. Josefina Mimbela Otiniano Directora General HOSPITAL VITARTE-MINSA. Solicita se realice la acreditación de sede docente de residentado médico al Hospital de Lima Este, en el marco de la ley N°31638. **Pendiente**

RI 000147 16/01/2023 **Oficio 008-2023-D/HEAV** Dra. Josefina Mimbela Otiniano Directora General HOSPITAL VITARTE-MINSA. Solicita se realice la acreditación de sede docente de residentado médico al Hospital de Lima Este, en el marco de la ley N°31638. **Pendiente**

NOTA ADMINISTRATIVA N°008-2023-AL-CONAREME opinión legal respecto al Instituto Kirschbaum

II. INFORMES. –

No hay informes

III. ORDEN DEL DIA. –

Dr. Mónica Alfonso: Doctores buenas tardes, vamos a tomar asistencia para corroborar el quorum.
(Se toma asistencia)

1. PROPUESTA III CONVOCATORIA DE PARES EXTERNOS EN REGIONES-REQUERIMIENTOS

Dr. Mónica Alfonso: Doctores, recuerden que en la reunión pasada se informó que por todas las manifestaciones que han estado sucediendo en el interior del país, se tuvo que cancelar todas las visitas de acreditación, con todo lo que ha sucedido nos quedaría un mes para realizar todas las visitas, nos quedan aproximadamente de 20 a 25 instituciones, lo cual va a ser difícil que se vaya a visitar, la comisión que propone que se podría hacer para tratar de llevar a cabo estas visitas en este mes, la doctora Mariela Flores está dando una propuesta, que se realice una convocatoria fugaz de pares externos, pero que sean de las mismas regiones para que no tengan que movilizarse mucho; por otro lado, la semana pasada se les envió la propuesta del cronograma para la convocatoria del segundo proceso regular de acreditación de sedes docentes, comentario sobre estos dos casos doctores.

Dra. Paola Albinagorta: Quiero saber cómo es que nuestros pares externos están realizando las visitas a las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud porque tengo entendido que han revisado los documentos, y si es así entonces las visitas pueden hacerse de manera virtual, por lo cual necesitamos saber cómo es que se están realizando las visitas, si están entrando a los servicios y haciendo la inspección porque si van a estar solamente revisando los expedientes no entiendo porque se tendría que hacer una nueva convocatoria.

Dra. Mónica Alfonso: En las cuatro primeras visitas que he asistido se ha estado desarrollando de la forma en la que aprobó la comisión, se coordina quién va a recibir a los pares externos y en qué ambiente se va a llevar a cabo la reunión, también se solicita a la sede que tenga la información física o virtual que enviaron, entonces los pares primero se reúnen con los miembros de acreditación de la sede docente que estén presentes y los invitados que considere, después realizan en forma conjunta la verificación de los documentos y el par externo realiza las consultas adicionales que tuvieran, luego de ver toda la parte documentaria realizan la contrastación de los ambientes con las fotos que las instituciones han enviado, eso es lo que tienen que hacer los pares.

Dra. Paola Albinagorta: Según lo que me estas comentando, entonces si veo la necesidad de realizar una convocatoria de pares externos para las regiones porque no tenemos fecha de caducidad del problema social

Dra. Mónica Alfonso: Entonces tendríamos que hacer una convocatoria fugaz para pares externos en regiones, comentarios por favor.

Dr. Milton Morales: Estoy de acuerdo con esa decisión, hay una gran dificultad por los problemas que estamos viviendo en el país, por lo cual tendríamos que ir buscando los recursos humanos que cuentan con esas capacidades para poder cumplir el cronograma que tenemos.

Dra. Mónica Alfonso: Para esta convocatoria se pueda pedir el apoyo de los COREREMES, DIRESAS porque sería una convocatoria rápida y en los requerimientos tenemos que agregar que el colega sea de la región porque normalmente la mayoría que se presenta son de Lima y ahora lo que necesitamos es de regiones.

Dr. Milton Morales: Quisiera saber cómo está la comunicación entre CONAREME y los COREREMES, ¿se encuentran activos?

Dra. Mónica Alfonso: Doctor los COREREMES no están activos, lo que se podría hacer es comunicarse directamente con las DIRESAS, pienso que sería una forma más rápida.

Dr. Milton Morales: Estoy de acuerdo, es un mecanismo más directo, más rápido y tiene mayor capacidad de convocatoria.

(Se procede a proyectar el documento)

Debido a las actuales movilizaciones y crisis política no se cuenta con acceso geográfico a las zonas donde se requiere que realicen las evaluaciones del Proceso Regular de Acreditación de sedes docentes

REQUERIMIENTOS:

- Ser Médico Cirujano.
- Estar registrado en el Colegio Médico Perú.
- Estar habilitado en el Colegio Médico Perú.
- Ser especialista mediante residentado médico.
- Tener el título de especialista.
- Tener el título registrado en CMP como especialista.
- Tener tres años de experiencia como especialista.
- Deseable: Maestría y/o Doctorado. Ser miembro hábil de una sociedad médica científica reconocida por el Colegio Médico.
- Luego de los talleres de capacitación, el evaluador firmará una declaración jurada, de no haber conflicto de intereses con las actividades a desarrollar.

Requerimiento General:

- Tenga disponibilidad para viajar a nivel nacional.
- Debe de laborar y radicar en cualquier de las siguientes regiones: Arequipa, Cuzco, Puno, Junín, Cajamarca, Tacna, Piura, Ayacucho, Cusco, Amazonas, Apurímac, Ancash, Huancavelica, Tumbes y Loreto.

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.

Dr. Milton Morales: Debe de precisarse a detalle cuales son las regiones en las que se necesita pares externos.

Dra. Mónica Alfonso: Tenemos que colocar el plazo para que envíen sus currículos, podría ser hasta el 10 de febrero.
Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UNSA, ESSALUD, URP, UPCH)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°035-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar la propuesta de requerimientos de los Pares Externos en regiones para el Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docentes.

REQUERIMIENTOS:

- Ser Médico Cirujano.
- Estar registrado en el Colegio Médico Perú.
- Estar habilitado en el Colegio Médico Perú.
- Ser especialista mediante residentado médico.
- Tener el título de especialista.
- Tener el título registrado en CMP como especialista.
- Tener tres años de experiencia como especialista.
- Deseable: Maestría y/o Doctorado. Ser miembro hábil de una sociedad médica científica reconocida por el Colegio Médico.
- Luego de los talleres de capacitación, el evaluador firmará una declaración jurada, de no haber conflicto de intereses con las actividades a desarrollar.

Requerimiento General:

- Tenga disponibilidad para viajar a nivel nacional.
- Debe de laborar y radicar en cualquier de las siguientes regiones: Arequipa, Cuzco, Puno, Junín, Cajamarca, Tacna, Piura, Ayacucho, Cusco, Amazonas, Apurímac, Ancash, Huancavelica, Tumbes y Loreto.

Acuerdo N°036-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar remitir al Subcomité de Calidad, por medio de la Secretaria Técnica de CONAREME la propuesta de la IV Convocatoria de Pares Externos en regiones para el proceso regular de acreditación de sedes docentes hasta el 10 de febrero del 2023.

Acuerdo N°037-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar remitir oficio a las DIREAS y Colegio Médico de Regiones, por medio de la Secretaria técnica, la propuesta de la IV Convocatoria de Pares Externos en regiones para el proceso regular de acreditación de sedes docentes.

2. II CRONOGRAMA DEL PROCESO REGULAR DE ACREDITACION DE SEDES DOCENTES

Dra. Mónica Alfonso: El segundo punto de agenda es la propuesta de cronograma del Segundo Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docentes.
(Se procede a proyectar el documento)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UNSA, ESSALUD, URP, UPCH)
En contra: 00
Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°038-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar el II cronograma del Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docentes, asimismo remitir la propuesta de cronograma, a través de la Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME, al Subcomité de Calidad para su revisión y aprobación.

Dra. Mónica Alfonso: Ahora vamos a continuar con los documentos de despacho.

(Se procede a dar lectura de los RI 56)

(Se procede a dar lectura de la Nota Administrativa N°004-2023-AL-CONAREME)

Dra. Mónica Alfonso: Comentario por favor.

Actualmente, ONCOSALUD es sede docente, antes cuando se acreditaba se realizaba de manera general, no especificaba cual de sus sedes estaba acreditada, así que los colegas ahora están en las dos sedes docentes, en cambio ahora lo que se está haciendo es tratar de ordenar y acreditar cada una de las sedes de ONCOSALUD para saber en donde se encuentran los médicos residentes. Los campos clínicos que tiene ONCOSALUD son los siguientes: anestesiología, medicina oncológica, radiología y radioterapia, se habló con los representantes de esa institución, y ellos confirman que se han confundido al momento de consignar la dirección en la solicitud que han presentado; al conversar con asesoría legal, manifiesta que las visitas se realizan a la dirección que ellos han solicitado.

Por la hora, sugiero si es posible hacer una sesión extraordinaria porque se está juntando los informes de las visitas que se están realizando.

Dr. Milton Morales: ¿Podría ser el viernes a las 14:30 horas?

Dra. Paola Albinagorta: Podría de 2 a 3 de la tarde

Dr. Milton Morales: Necesitamos que confirmen dos doctores más.

Acuerdo N°039-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar sesión extraordinaria para el viernes 27 de enero de 2023 a las 14:00 horas.

Dra. Mónica Alfonso: Gracias doctores, buenas tardes.

Siendo las 17:29 horas se da por finalizada la sesión.